

Diario de Burgos

Año XXII.—Núm. 6.444.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 3 de Julio de 1912.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON HILARION REAL PELAZ,
MAGISTRADO JUBILADO,
Exdiputado provincial y abogado que fué de este Ilustre Colegio,
falleció el día 4 de Julio de 1911, á los 74 años de edad

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada viuda D.^a Mercedes Gill de la Cuesta, hermano D. Mariano, hermana política D.^a Eleuteria Bazaco, tíos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar el día 4 de los corrientes, á las diez y media, en la parroquia de San Lesmes Abad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tiene concedidos 100 días de indulgencia por cada Misa que se oiga, Comunión que se ofrezca, Pater noster ú otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma del finado.

rentes á tan brillante fiesta. Baste decir que allí estaban distinguidas personalidades de cuanto en Burgos representa intelectualidad, cultura y aristocracia.

Nuestra enhorabuena á la digna Junta directiva de tan elegante Sociedad de recreo, por el lisonjero éxito obtenido en el baile de anoche, que suponemos se repetirá durante las fiestas del Centenario.

Tiro de pichón

Campeonato provincial

En el magnífico Stand que la selecta Sociedad del Tiro de pichón tiene en el frondoso paseo de la Quinta, se celebró ayer tarde la tirada extraordinaria en disputa del campeonato provincial.

El primer premio, consistente en una copa de plata, regalo de la Excmo. Diputación provincial, lo obtuvo después de reñida lucha el señor Silió, á quien se concedió el título de Campeón provincial de Burgos, en el año de 1912. El señor Silió mató once pájaros de los doce en que consistía la tirada.

El regalo de las Excmas. Sras. Duquesas de Nobejas, consistente en otra magnífica copa, lo ganó el señor González (D. Marcelo), después de obstinada contienda, en la que quedaron empatados dicho señor y los señores Cuesta (D. Ramón y D. José) y Martínez del Campo.

El tercero, consistente en 150 pesetas, premio del «Salón de Recreo» y 75 del «Círculo de la Unión», se adjudicó al señor Cuesta (D. J.).

El cuarto, consistente en 500 cartuchos cargados, lo obtuvo el señor Cuesta (don R.), y el quinto, una cesta inglesa de campo, lo ganó el señor Martínez del Campo.

La concurrencia fué numerosísima y distinguida: allí estaban las señoras de Almazara, Andrade, Andrio, Berdugo, Cuesta (D. R. y D. J.), Campa, Cenozo, Dato, Dorao, Elizalde, Errazquin, Fournier (D. J.), Giménez, Gil, García, Gutiérrez, Ganzo, Gaitero, Hernán, Yagüe, Yarto, Keller, Molina, Martínez Pardo, Moreno, Moliner, Oyuelos, Romo, Maroto, Plaza, Ruiz, Urraca y Ugarte; y las señoritas de Arias de Miranda, Anbarro, Andrio, Berdugo, Bermejo, Blay, Ceci-

lia, Dato, Fournier, Galo de Benito, Gaitero, Hernán, Yarto, Yagüe, Inigo, Keller, Larrumbide, Mata, Moral, Marrón, Montero (Joaquina), Martínez Pardo, Moreno, Orejón, Pino, Quiñones, Rodríguez, Romo, Mejorada, Maroto, Nebreda, Ruiz, Simón, Sáinz, Ugarte, Villarejo, Victoria y Zuloaga.

El resultado brillantísimo del campeonato ha merecido grandes elogios de los aficionados al tiro de pichón, y la Sociedad de éste merece grandes parabienes.

Centenario de las Navas de Tolosa

Solemnes cultos religiosos que en el VII Centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa se celebrarán en la ciudad de Burgos:

Domingo 14 de Julio.—A las diez y media de la mañana: Misa de pontifical en la iglesia del Real Monasterio de las Huelgas, en acción de gracias de la victoria de las Navas y á intención de la Real familia, terminando con un solemne responso ante la tumba del Rey Alfonso VIII y oración fúnebre, que pronunciará en conmemoración del mismo monarca el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Manuel Lago González, obispo de Osma.

A las once y media: Misa de campaña en el Parraí.

Día 15.—A las diez y media: honras fúnebres con misa de pontifical en la Catedral, en sufragio de los jefes, oficiales y soldados de nuestro ejército muertos en la campaña del Rif y oración fúnebre que por los mismos pronunciará el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Prudencio Melo Alcalde, obispo auxiliar de Toledo.

Día 16.—A las nueve: Misa de pontifical en la S. I. M. en conmemoración del triunfo de la Santa Cruz, que celebrará el Excmo. Sr. Cardenal Vico, pro-nuncio de Su Santidad, predicando en ella el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Al terminar la Misa se pondrá en marcha hacia el Monasterio de las Huelgas, llevando los gloriosos trofeos de las Navas, una solemne procesión cívico-religiosa-militar, que terminará en el referido Monasterio con un solemne Te-Deum.

VIII Congreso Agrícola Regional

CONCLUSIONES APROBADAS

TEMA PRIMERO.—Apartado A.—«Parte que corresponde al Estado en la solución del problema agrario».

Base fundamental.—Debe ser orientada en sentido agrario toda la política económica nacional.

1.º Es necesario relevar de toda clase de contribuciones é impuestos á las Cooperativas de consumo y producción, dejando amplia libertad de constitución, funcionamiento y disolución, si se ha de conseguir el abaratación de la vida.

2.º Reforma arancelaria sobre las bases sentadas por las Diputaciones en 1903 y por la Federación agrícola en el Congreso de Santander en 1908, y que el derecho de importación sobre el trigo y harinas, sin dejar de ser progresivo, no sea menor que el vigente en la actualidad.

3.º Negociación de tratados comerciales para abrir mercados á los productos agrícolas de exportación y sus industrias derivadas, sobre la base de la reforma arancelaria que antes indicáramos.

4.º Contener el aumento de tributos y sancionar por un precepto legislativo el criterio de que están exentas de tributación todas las mejoras agrícolas producidas por el esfuerzo particular que no estén generalizadas en la comarca.

5.º Simplificar la tramitación de los expedientes de aguas, entendiéndose concedidos si no han sido resueltos dentro del año desde que se solicitaron, bajo la responsabilidad exclusiva de la entidad que detenga el expediente.

6.º Que para el mayor aumento de las vías de comunicación se fomente la construcción de caminos vecinales, dando preferencia á los que unen los pueblos, autorizando á los Ayuntamientos para crear un impuesto de prestación personal que pudiera ser hasta de veinte días al año, sobre el que ya autoriza la ley para los servicios municipales y dirigidos por la Jefatura de Obras públicas de la provincia. Así bien, que para conseguir el abaratación de los transportes se interese éste de las Compañías ferroviarias.

7.º La acción del Estado ha de ser intensa, definiendo y realizando el derecho para que el agricultor viva en un ambiente sereno de justicia.

8.º Divulgar la enseñanza agrícola por medio de establecimientos experimentales en todas las capitales de provincia, en los que se diese la enseñanza para obreros con arreglo al plan hoy vigente en las Granjas regionales, extensiva para alumnos externos.

Que en las Escuelas públicas sea obligatoria la enseñanza agrícola, sobre la base de cartillas-hojas divulgadoras de las experiencias hechas en las Granjas y cuadros gráficos para facilitar la enseñanza, y que se fomenten las conferencias ambulantes teórico-prácticas, dadas por el personal agrónomo.

9.º Que se facilite la creación de Bancos regionales agrarios, con objeto de que puedan ayudar á las Cajas rurales para toda clase de mejoras agrarias.

Que como base para la creación de estos Bancos, sirviese el capital de losósitos.

10. Creación en cada Ayuntamiento de una Junta protectora de la riqueza rural, compuesta de los vecinos más honrados y competentes para que estimulen á los demás, por la confianza que ella inspire, en el amor al trabajo y progreso de la agricultura local.

11. Que por el Estado se liquiden los débitos para con los Ayuntamientos.

TEMA PRIMERO.—Apartado B.—«Parte que corresponde á las Diputaciones provinciales en la solución del problema agrario».

1.º Facilitar al Estado los terrenos y demás medios para que éste cree Escuelas de Agricultura en aquellas provincias donde no las hubiere.

2.º Crear, en cada cabeza de distrito, campos de demostración, bajo la dirección de un capataz ó director de cultivos dependiente de la Escuela y dirigido por sus profesores.

3.º Proporcionar á los labradores, por el intermedio de los capataces de cultivo, semillas seleccionadas y abonos minerales garantizados á precios económicos.

4.º Establecer puestos de sementales elegidos entre las diferentes clases de ganados más apropiados á cada Región.

5.º Abrir vías de comunicación entre los pueblos; enseñar y proporcionar medios de enseñanza más adecuados para obtener la mayor utilidad de aquéllos.

6.º Crear por sí mismas el crédito agrícola ó servir de intermediarias entre el capital y los agricultores para establecerlo.

7.º Que las Diputaciones provinciales representadas en el Congreso acuerden, si lo creen conveniente, cual viene haciéndolo la de Soria, convocar en sus respectivas capitales una vez al año á los pueblos de la provincia para que por sus representaciones expongan sus necesidades, formulando conclusiones que las Diputaciones harán llegar á los Poderes públicos y los representantes en Cortes al Parlamento.

8.º Que igual invitación se haga al resto de las Diputaciones provinciales, para de este modo conocer mejor y atender las verdaderas necesidades de la Nación.

TEMA SEGUNDO.—«Explotación más económica de los secanos de Castilla en los que no sea remunerador el cultivo de cereales».

Única.—Que debe instituirse el cultivo de cereales en los terrenos de secano cuyo rendimiento no remunere el gasto de producción, por el de la vida, las especies arbóreas y arbustivas y las plantas forrajeras, atendiendo á las condiciones de cada terreno, para lo cual debe encargarse á los Ingenieros Agrónomos el

Último día de liquidación verdad

LA GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO que desde hace unos días está instalada en la calle de la Puebla, 21, participa al público en general que solo permanecerá en esta UN DÍA MÁS, y con objeto de que todos puedan aprovecharse de esta verdadera ganga, ha hecho para este último día

nueva é importante rebaja de precios

en todos los calzados, siendo imposible el poder competir con esta casa.

No confundirse: Calle de la Puebla, número 21

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Eusebio Moranchel

Antiguo Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Único Gabinete en Burgos, montado con todos los adelantos modernos

Dentaduras de todas clases, coronas y puentes, últimas creaciones americanas; incrustaciones en oro y porcelana.

Precios y condiciones al alcance de todas las fortunas.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

AGUA de BORINES

SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artritis.

Pídase en farmacias, hoteles y droguerías.

GRAN BALNEARIO en Asturias, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas.

Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

MUY IMPORTANTE

Última creación y perfección para teñir las canas, *Acetate Vegetal Mexicano*

Perfumado, premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Único en el mundo que se usa como cualquier aceite de tocador, y que á los pocos días de su uso, los cabellos obtienen el color primitivo de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros, con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Se vende en las principales perfumerías de Burgos. Depositario J. Mira, Espolón, 30.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

CALERA, NÚM. 13.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRIGUEZ,

Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-lujo de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso ó Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once á una.

SAN JUAN, 61, 2.º

Ecos políticos

DESDÉ MADRID

Contra todo lo que se esperaba, en la sesión de ayer hubo incidentes de indudable importancia, precisamente porque no se prevían.

En un principio entendieron los que se llaman bien enterados, que todo se había arreglado amigablemente como entre juego de compadres, sin que hubiese que lamentar el peligro de ulteriores consecuencias, ni hubiese vencedores ni vencidos.

Con todos estos galanos proyectos dió al traste el discurso del señor Morot, y más aun que el discurso, el recuerdo oportunamente maquiavélico de las frases pronunciadas por el actual jefe del Gobierno, combatiendo el proyecto de administración local.

No quiero—decía el señor Morot—provocar una escisión en la mayoría, de la que me honro en formar parte; pero sí quiero recordaros que habéis formado la conciencia de esa mayoría con un programa y una política, en la que ese descabellado proyecto resulta un añadido improvisado é insostenible.

No se puede, no tiene derecho un jefe de Gobierno, por indiscutible que sea, para imponerse á sus propias convicciones, y pretender arrastrar, en contra de sus naturales impulsos, á los que en todo momento supieran robustecer con su confianza ese poder, del que pretende hacer un arma para servir su caprichosa voluntad.

Canalejas no estuvo muy afortunado en la réplica.

Hubiérase limitado á expresar la conveniencia del proyecto que se había de discutir, y su papel habría sido más airoso. Por esta causa, faltar de una argumentación definitiva y sólida, recurrió á la amenaza, para imponer su debilitada autoridad en la indisciplina mayoría.

Aquel gesto, que procuró ser gallardo, tuvo una fuerza ómica extraordinaria.

Plantearé la crisis parlamentaria si no se me da por la mayoría la debida garantía de confianza y por los jefes de las minorías aquel concurso que me ha sido ofrecido para este caso concreto.

Esta especie de consulta, fué lo más descabellado de su discurso y lo más inhábil que pudo ocurrírsele, para salir del atolladero en que se había metido.

Lindas cosas escuché de unos y otros lados de la Cámara, pero lo más sustancioso, lo más contundente, las frases que produjeron más extraordinaria expectación, fueron las pronunciadas por el señor Maura.

El jefe de los conservadores no habló apenas del proyecto ni emitió la opinión que no le había pedido.

Su discurso breve, no tan breve como lo hubiera deseado Canalejas—se redujo en primer término á liquidar cuentas atrasadas.

—Su señoría no puede plantear la crisis sin antes haber cumplido con sus deberes: un jefe de Gobierno no puede sustraerse al cumplimiento de determinados preceptos constitucionales y mucho más teniendo en cuenta que su señoría debe responder ante la Cámara y ante la Corona de los ofrecimientos hechos con el empeño intransferible de su palabra de honor.

Esa crisis no puede admitirse ni tolerarse. Ese Gobierno ha de mantenerse en ese sitio hasta que termine de cumplir sus deberes.

Las palabras del jefe conservador, concisas y terminantes, marcaron el rumbo al Gobierno y esclarecieron el ambiente de manera indudable. Canalejas, galeote de sus propias frases, tendrá que mantenerse en su sitio, ó declarar terminantemente que no puede gobernar, y en ese caso, queda un solo camino expedito y una actitud perfectamente definida.

La Corona habría de pensar en otro prohombre liberal, que dispusiese de los medios conducentes á legalizar una situación difícil, preparando de esta suerte un cambio de política. Guárdese Canalejas de ese peligro, y recuerde lo ocurrido al señor Morot.

Si se marcha, tendrá que prestar apoyo á una nueva situación liberal, siquiera sea para dar facilidades á la Corona, y en ese caso, adios jefatura del partido, y adios autoridad indiscutible.

En las frases de Maura vióse claramente que los conservadores no serían obstáculo á una situación que les diese presupuestos. Esta es la situación.

3 Julio.

MENCHETA.

Salón de Recreo

Si brillantísimos han sido siempre todas las fiestas organizadas por esta aristocrática Sociedad, mucho más lo fué la celebrada anoche en sus espléndidas y suntuosas estancias, que durante unas horas tuvieron la dicha de atesorar las joyas más precizadas de la clásica belleza burgalesa.

Desde las once de la noche, en el magnífico salón de tapices, se reunió lo más selecto de nuestra buena sociedad. Allí vimos, entre otras muchas, cuyos nombres lamentamos no poder recordar, las señoras de Andrade, Alfaro (D. J. J.), Arnaiz, Berdugo, Colina, Cuesta (D. M.), Dorao, Egza, Fournier (D. S.), García Inés, Yarto, Conde, Larrumbide, López Bravo, Moreno, Manjarrés, Montero (don P.), Molina, Pérez Gay, Revuelta, Romeo, Sáinz, Ugarte, Rotaecha, Vera, Vara de Rey, Vélez, Gil Baños y Villarejo, y las señoritas de Arias de Miranda, Berdugo, García Inés, Gil Delgado, Lola y Blanca Larrumbide, Yarto, Pérez Gay, Moreno, Carmen Montero, Molina, Quintana, Romeo, Revuelta, Pino, Vara de Rey, Ugarte y Villarejo.

El sexo fuerte tenía asimismo una lucida representación, siendo imposible citar los nombres de los señores concu-

estudio de las más adaptables en sus provincias, difundiendo después estos estudios en forma sencilla y práctica para que sean ensayados por los labradores, facilitándoles los medios materiales para ello.

TEMA TERCERO.—La emigración en tierra de Campos: influencia de la des-población en el cultivo agrícola.

- 1.º Para contener la emigración, tanto de propietarios como de jornaleros y facilitar el retorno de la ciudad al campo, debe darse en forma más eficaz que hasta aquí la instrucción general y agrícola y reformar la actual constitución de la propiedad rústica, transformándola en cotas redondas.
2.º Que siendo el viñedo la causa determinante de la emigración en Campos y en Castilla en general, debe dedicarse toda la atención a buscar medios de fomentar el crédito para conseguir la reposición rápida de las vides.
3.º Que existan en cada provincia el número de Ingenieros Agrónomos necesarios, dedicados principalmente a visitar los pueblos y dirigir y aconsejar las explotaciones agrícolas de todas aquellas personas que requieran su concurso.
4.º Que se modifique el derecho de propiedad de la tierra en el sentido de consagrar el derecho de los que la usan y de limitar el abuso de los que la dominan, cuando este dominio no cumpla la finalidad de que la tierra sirva para mantener a sus habitantes.

TEMA CUARTO.—Necesidad de que el Gobierno adopte medidas urgentes, tanto para la conservación de los montes en las provincias del Norte, como para su fomento y repoblación.

- 1.º Expropiación forzosa de aquellos montes y eriales particulares y aun de los pueblos y entidades que el Estado deberá repoblar, devolviéndolos luego a sus dueños, si se comprometen a reembolsar los gastos ocasionados con el 10 por 100 anual de sus productos después de la repoblación y durante los años necesarios para amortizar aquellos.
2.º Obligar, mediante una Ley, á las Diputaciones y Municipios á incluir en sus presupuestos un 10 por 100 de su total importe para repoblaciones de sus terrenos comunales, principalmente en las cabeceras de los ríos, formando viveros que proporcionen gratis á los particulares los árboles que necesiten para sus heredades.
3.º Que asimismo el Estado obligue á las Compañías de ferrocarriles á plantar dos filas de árboles á lo largo de sus líneas, creando viveros para sostener este servicio, y colocar alrededor de sus estaciones arbolado, por lo menos en los linderos de sus propiedades.
4.º Que se obligue en general á las Corporaciones y particulares á plantar dos árboles por cada uno que corten.
5.º Supresión del ganado cabrío en los montes bajos y medios y en los rodales en que haya repoblado joven, limitándolo en estos casos á una cabra por vaca para atender á los enfermos, y procurando siempre establecer la pasturación en los sitios donde el daño pueda ser menor, con el fin de no matar estas gauderías, que constituyen una riqueza positiva en algunas regiones del Norte de España.
6.º Establecer viveros en todas las capitales de provincia, así como en las cabezas de partido, sostenidos por el Estado, que ha de proporcionar plantas y semillas en condiciones sumamente baratas, con cuyos rendimientos puede en parte enjugar los gastos que ocasiona.
7.º Declarar fiesta nacional en toda España un día del mes de Febrero, que pudiera llamarse «Fiesta del Arbol» obligando á cada Municipio á plantar dentro de su término un número de árboles que no será nunca menor que el de vecinos.
8.º Confeccionar una legislación especial para los dañadores de los árboles fuera de los montes públicos, imponiendo fuertes multas que no podrán ser menores que diez veces el valor de lo dañado ó destruido.
9.º Oponer serias dificultades á las roturaciones en montes, aunque sean de dominio particular, como no tuvieren por finalidad preparar los terrenos para su mejor y más segura repoblación, ofreciendo premios en metálico inmediatos y otras distinciones á los particulares ó Corporaciones que mayor extensión de terrenos repueblen ó planten mayor número de árboles, abriendo un concurso anual al efecto en cada provincia, permitiendo también plantar á los particulares en terrenos públicos que no constituyen monte catalogado, reconociéndoles el derecho de los productos que este árbol proporcione.
10.º Crear Juntas en cada Ayuntamiento denominadas de protección al árbol para su fomento y propagación, formadas por personal técnico, agricultores y ganaderos y presididas por el gobernador.
11.º Crear ó añadir á las clases de Agricultura de los Institutos, Seminarios y Escuelas Normales, una asignatura de arboricultura y sericultura que sea obligatoria, dándose por los individuos de la Junta de protección al árbol conferencias semanales en dichos centros docentes sobre las referidas materias con carácter público, declarando en las Escuelas nacionales obligatoria una cátedra forestal, así como también en los Cuarteles.
12.º Dar el mayor impulso posible á los trabajos de ordenación de los montes, que habrán de llevarse á cabo por el Cuerpo de Ingenieros de Montes y siempre atemperándose á las necesidades de las ganaderías de los pueblos, para que estos no sean privados de pastos, aunque sea más lenta la ejecución de aquélla y siempre que los pueblos dueños de los montes sean sus ejecutores, percibiendo el 90 por 100 de los aprovechamientos que se consignen en los planes, y el Estado solo percibirá el 10 por 100 restante para pago de aquellos trabajos.
13.º Que se determine claramente la zona forestal, la de pastizales y la de cultivos y que en la primera se considere dos grupos, la de montes protectores de la agricultura y la de montes necesarios para la distribución de las aguas y otras

necesidades generales, procediendo para su cuidado al aumento de la guarda forestal, creada en 1907, y á ser posible darla organización militar, conforme fué pensado por el señor Sánchez Toca, tomando como base los oficiales de la reserva, construyendo casas-cuarteles en los montes para su alojamiento, dándoles facultades similares á la del benemérito cuerpo de la Guardia civil, á quien podrán servir de poderoso auxiliar.

TEMA QUINTO.—El fomento de la ganadería en todos sus órdenes integra el principal fundamento del progreso de la Agricultura.

- 1.º Repoblación forestal.
2.º Política hidráulica.
3.º Subvenciones para la adquisición de sementales y semillas.
4.º Creación de Estaciones de Agricultura general en las capitales de provincia que no la tengan.
5.º Aprobación de la Ley de Epizootia.
6.º Concurso para Cartillas de ganadería, con tablas de análisis de los alimentos y raciones alimenticias, ensayando las Granjas del Estado un coeficiente de corrección, mientras se hacen las nacionales.
7.º Análisis de los alimentos del ganado en cada una de las regiones de nuestro país.
8.º Higiene y gimnástica funcional.
9.º Estudio y descripción de las razas actuales para señalar sus defectos, modo de corregirlos y razas extranjeras que convendría cruzar.
10.º Federación de los Sindicatos de ganadería para compra y venta.
11.º Rebaja de tarifas de ferrocarriles.
12.º Prohibir la roturación de las dehesas boyales y su limitación en las de aprovechamiento común.
Burgos 1.º de Julio de 1912.

A los labradores interesa leer el anuncio que en cuarta plana inserta el Sindicato Nacional.

Crónica militar

ASCENSOS EN INFANTERÍA
Mañana se publicará la propuesta de ascensos de Infantería, que comprende: A. coroneles, los tenientes coroneles D. José Gomila Siguier, D. José Baidrieh Chocano, D. Adolfo Pucurull Aguado y D. Alejandro Dema Soler.

A. tenientes coroneles, los comandantes D. Arturo González Pascual, D. Eloy Caracuel Aguilera, D. Francisco González Galiano, D. Santos Alonso Bartoli, D. Fernando Palacios Gómez y D. Enrique Monereo Giralt.
A. comandantes, los capitanes D. Salvador Castro Somoza, D. Oliverio González Palacios, D. Joaquín Montojo Zaccagnini, D. Nicolás Llári Areny, D. Candido García Oviedo, D. José Pernuy Manzaneta, D. Ernesto Arín Prado y don Luis Jiménez Tarróni.
A. capitanes, los primeros tenientes D. Manuel Martínez López Castro, don Armando Gómez Pérez, D. Eduardo Casas Zaballa, D. Miguel Muzquiz Fernández de la Puente, D. Constaquio Germán Lapeña, D. Secundino Serrano Balmaseda, D. Emilio Recio Andueza, D. Fernando Redondo é Iturte, D. Ricardo Zureñuday de Otaola y Arana y D. Francisco Moreno Duarte.

En la escala de reserva: A. comandantes, los capitanes D. Eustaquio Salcedo Hancock, D. Mariano Buzón Alvarez y D. Emilio Ibáñez Allaga, y á capitanes, los primeros tenientes don Darío Amandi Corrales, D. José Varela Golpe y D. Manuel Nava Alvarez.

RETIROS EN JULIO
En el presente mes pasarán á situación de retirado, por edad, los siguientes jefes y oficiales de las escuelas activas:
Infantería.—Tenientes coroneles: Don Antonio Serra, D. José Oñrubia, D. Pablo Fernández Santiago, D. Ramiro Sanz Morales, D. Cristino García González, D. Antonio López Irizarri, D. Francisco Castellano y D. Rafael Figueroa.
Comandantes: D. Agustín Durán, don Félix González García, D. Cristóbal Marín, D. Alejo Asensio, D. Ignacio Ródenas y D. Juan Bribea.
Artillería.—Coroneles: D. Ricardo Pozo y D. Enrique Ochoa.
Guardia civil.—Capitán: D. Elías Rodríguez y Martín.

Celadores de fortificación.—Celador de primera D. Leopoldo Gómez Gómez.
Oficinas militares.—Oficial primero D. Carlos García Cervino y oficial segundo D. Laureano Hernández Ramajo.

Además, el día 20 pasará á la sección de reserva el general de brigada D. Manuel Martín de la Puente, ascendiendo un coronel de Infantería, con arreglo al turno de proporcionalidad.
CONVOCATORIA DE MÉDICOS
Se han publicado las bases para el concurso de oposición á ingreso en la Academia médico-militar en el próximo mes de Septiembre.
DESTINOS
Se ha destinado á la 3.ª brigada de Cazadores al comandante de Estado Mayor D. Ildefonso Martínez Lázaro.
MÚSICOS MAYORES
El Diario Oficial publica el escalafón de este Cuerpo, que consta de un primer músico, cuarenta y cinco músicos mayores de primera clase, treinta y nueve de segunda y nueve de tercera. Total, noventa y cuatro.
El primer músico mayor es D. Rafael Rodríguez Silvestre, del regimiento de Oumba.
D. Pedro Iglesias Martín, del regimiento de La Lealtad, figura en el escalafón con el número 18 de los músicos mayores de 1.ª clase y D. Pedro Poblador Inés, de San Marcial, con el 4 de los de 3.ª.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 4
Parada.—Lealtad.
Jefe de día.—Sr. Comandante de Borbón, D. Cayetano Martín.
Imaginería.—Otro de San Marcial, don Marcos Rueda.

Hospital.—Lealtad, 3.º capitán.
Reconocimiento de piensos.—España, 1.º idem.
Pan.—San Marcial, 7.º idem.
Vigilancia.—Un oficial y dos clases de cada cuerpo.
Extraordinaria.—Artillería.

Congreso Agrícola

UN BANQUETE

Anoche se celebró el banquete con que la Diputación obsequió á los congresistas.

El amplio salón de sesiones del Palacio, donde tuvo lugar, se hallaba artísticamente adornado con multitud de plantas y flores y gran derroche de luces, combinadas con exquisito gusto.

El número de comensales fué de 90, aproximadamente.
El acreditado restaurant «La Vascongada», sirvió el siguiente «menú»:

- ENTREMESOS
Consomé de legumbres
Pastelillos á la reina
Langosta con salsa mayonesa
Solomillo á la española
Guisantes con jamón
Pollos asados
Galantina y jamón en dulce
HELADOS
Mantecado á la vainilla
Fresas al jerez
POSTRES
Quesos, pastas y frutas
VINOS
Rioja.—Dismante
Champagne Vista Cluquot
Moel Chandon

Al final se pronunciaron entusiastas brindis, habiendo reinado durante el banquete, que fué amenizado por un sexteto y el «Orfeón-Burgos», la mayor animación y cordialidad.
Luego pasaron los congresistas al «Salón de Recreo», donde se celebraba un brillante baile.

LAS DIPUTACIONES

Habiase convenido, con motivo de la celebración del Congreso Agrícola, en que se verificase en Burgos una Asamblea regional de Diputaciones, para tratar de las mancomunidades, contingente y cuantos asuntos afectan á dichos organismos.
Hoy se reunieron los diputados de las provincias castellanas que se encuentran en Burgos en el despacho de la presidencia á d-i-l Palacio provincial para cambiar impresiones, y á mediodía hubo un banquete de 23 cubiertos, al que asistieron los comisionados de dichas provincias.

El teniente Mundet

Hoy, á mediodía, se ha verificado el entierro del malogrado primer teniente de lanceros de España D. Agustín Mundet del Barco, pudiendo decirse que pocas veces, como en esta ocasión, se ha presenciado una tan imponente manifestación de duelo.

Abrió la marcha larga fila de soldados de dicho regimiento, con hachas encendidas, siguiendo el clero y luego la carroza con el cadáver.

El féretro iba cubierto de coronas, entre las que figuraban una del regimiento de lanceros de España, otra de los compañeros de promoción de la Academia General Militar y otra de los sargentos del citado Cuerpo, con sentidas dedicatorias.

Llevaran las cintas los señores Villena, comandante de Infantería; Dieguez capitán de Estado Mayor; Gómez, comandante de Caballería; Giménez Orge, teniente de la propia Arma; Roldán, médico militar; Vera, teniente de Artillería; Zaramondo, teniente de Caballería, y Alonso, oficial de Intendencia.

El duelo estaba presidido por los parientes del finado señores Dominguez (D. Alejandro), Serna y Mundet; los excelentísimos señores generales Jádenes, de la brigada de Caballería; Cañedo Argüelles, de la de Infantería; Fernández Guíjarro, inspector de Sanidad, y coroneles señeres Salvador, de lanceros de España, y Vara de Rey, del regimiento de La Lealtad.

La comitiva era realmente extraordinaria, pues no solo figuraban en ella absolutamente todos los señores jefes y oficiales de la guarnición, franco de servicio, sino nutridísima representación del elemento civil, de todas las clases sociales, lo cual demuestra las simpatías de que disfrutaba el señor Mundet, buen oficial y excelente amigo.

Veíase también en el duelo á numerosos sargentos, cabos y soldados del Arma de Caballería, que espontáneamente acudieron á rendir el último tributo de cariño al que fué superior suyo.
Y cerraban la marcha la banda de música del regimiento de San Marcial, una sección de lanceros de España, pie á tierra, al mando del teniente señor Casas, encargada de tributar los honores al cadáver, y gran número de carruajes.

Sirva tan elocuente manifestación de simpatía de algún lenitivo en su dolor á la distinguida familia del finado y acepte ésta, muy especialmente la señora madre y hermana del señor Mundet, nuestro reiterado y más sentido pésame.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS

CITACION.

Los aspirantes al magisterio de 1.ª enseñanza D. Anastasio Ortiz Resines, don Antonio Frías García, D. José Pérez Solero, D. Eladio F. Sánchez García, D. José Lozar Bartolomé, D. Restituto Fernández Ramos, D. Manuel Rámila Alonso, D. Feliciano Herrán Gómez y D. Quirós Díez del Amo, que tienen incoado expediente de defecto físico para poder ejercer la enseñanza en escuelas públicas, deberán presentarse en esta Escuela Normal, á las once de la mañana del día 13 de los corrientes, á los efectos de la Real orden de 25 de Septiembre de 1911.—El director, Simón J. Seiadados.

Club Ciclista Burgalés

Se convoca á los socios de esta sociedad á Junta general, que tendrá lugar mañana jueves, á las nueve y media de la noche, en el domicilio de la misma, para tratar de asuntos relacionados con la carrera local de velocidad que tendrá lugar el día 7 del corriente.
Burgos 3 Julio 1912.

LA JUNTA.

NOTICIAS

Se encuentra en Burgos, donde pasará algunos días al lado de su familia, nuestro querido compañero en la prensa D. Antonio Gudiño Llaçayo, abogado de Badajoz.
Sea bien venido.

Ayer, en el hermoso templo que poseen en Valladolid las Religiosas de la Enseñanza, ha subido por primera vez al sagrado altar el joven presbítero don Leopoldo María de Castro Fernández-Lomana, que después de brillantes estudios en el Seminario Pontificio de Burgos y reñidas oposiciones ha logrado plaza en el honroso cuerpo de capellanes castrenses.

Como padrino eclesiástico asistió el R. P. Fernández Lomana, tío del misacantano, y como seculares D. Jesús Fernández Lomana y D.ª Catalina Fernández Lomana, en representación de doña Josefa Gutiérrez de Isla.

El R. P. Antonio Madariaga, S. J., hizo una brillante alocución, explicando el triple significado de la fiesta, por ofrecer el nuevo celebrante el sacrificio de su vida en honor de su religiosa familia, de la amada Patria y de la Santa Iglesia Católica.

Asistieron á la ceremonia varios Padres de la Compañía de Jesús y distinguidos miembros de la familia del nuevo presbítero, entre ellos el señor marqués del Trebolar y numerosos amigos.
Reciban el nuevo sacerdote y su señor padre D. Pedro María de Castro, juez que ha sido de esta ciudad, la más cordial enhorabuena.

El vecino de Cuevas de San Clemente Vicente Pastor García, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado, por haber inferido una herida grave en el vientre con una navaja á Santos Santidrián García, en reyerta sostenida el día 30 de Junio.

Por el presidente del Círculo Republicano, señor Arast, se ha dado conocimiento á la inspección de vigilancia, de que en el referido Círculo se encontraba un boidón de damasco, rojo, con iniciales (R. D.), conteniendo una toga y un birrete, el cual fué hallado en la mesa de entrada, sin que se sepa quién pudo dejarle allí.

El agente de vigilancia señor San Nicolás detuvo anoche á un individuo forastero, llamado José Calvo, que con ademanes violentos promovió un fuerte escándalo en una taberna.
Del hecho ha dado cuenta al juzgado la inspección de vigilancia.

En la secretaría municipal debe presentarse para recoger un documento que le interesa León Ronda del Paraíso, soldado que fué de San Marcial.

Los agentes de vigilancia, secundando órdenes de su jefe señor Génova, han detenido durante las pasadas fiestas á numerosos individuos sospechosos, los cuales ingresaron en la cárcel á sufrir quincena.

Los señores sacerdotes que mañana jueves deseen celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, desde las ocho de la mañana hasta las once y media, aplicándola por el eterno descanso del alma de D. Hilarión Real Peláiz, recibirán la limosna de diez reales antes de la vigilia y catorce interin y después de ella.

Ayer, á las siete y media, se cayó de la cueca de la Plaza Mayor, Miguel Avila, de 10 años, causándose la luxación de la articulación número-cúbito radial derecha.

Esta tarde, á las dos, sufrió también una caída en el mismo sitio Cipriano Santa María, de 11 años, produciéndose erosiones en la cara y una contusión en el parietal derecho.

Ambos muchachos fueron curados en la Casa de Socorro.

En el concurso celebrado en Madrid por la Liga general antiduelista española, ha obtenido el premio de S. M. el Rey, nuestro amigo y compañero D. Juan de Capua y Rivero, por un trabajo acerca del tema siguiente:
«Reformas que deben hacerse en el vigente Código penal español en la materia de duelos. Principios en que se inspiraron los autores del mismo al redactar los artículos que tratan de este delito.»

A propuesta del jurado, y como distinción, se imprimirá el trabajo premiado. Así se lo participa el presidente del mismo, Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.

Nuestra más cariñosa enhorabuena al tantas veces laureado escritor.

Ha fallecido en el pueblo de Padilla de Arriba D.ª Felipa Fernández de la Serna, esposa de nuestro particular amigo D. Simón Lucio Bañuelos, médico de dicha villa.

Acompañamos á dicho señor y su distinguida familia en su justo dolor, por tan irreparable pérdida.

Ayer tarde, en el rápido, pasó por Burgos, de regreso de La Granja, hasta donde había ido acompañando al Rey, el capitán general de esta región, que se dirigirá á San Sebastián, con el fin de recibir hoy á S. M. la Reina D.ª María Cristina, la cual ha pasado por esta ciudad en el sudexpreso de la madrugada.

En la estación fué saludado el general Bazán por todos los generales de esta plaza y jefes de cuerpos y dependencias.

CINEMATÓGRAFO BUENAVENTURA
Continúan con gran éxito actuando en este salón Los cuatro Novelis y el Tío

Balneario de Belascoain (Navarra).

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas (gota, reumatismo, etcétera.) Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arrojando á las modernas exigencias.
HOSPEDERÍA á precios módicos para familias de posición modesta.
Inserción. En tren hasta Pamplona, desde donde hay coche de la Empresa hasta el Balneario.
Para informes, Sociedad BURLADA y BELASCOAIN, Pamplona.

Bastowelli, cosechando también aplausos

de la «reina de las feas» Pepita Jiménez, notable bailarina.
Damos nuestra enhorabuena al dueño del salón, por la magnífica sesión cinematográfica dada anoche, como festivo público, en el paseo del Espolón.
Desearíamos que las autoridades, dentro de las seguridades que exige esta clase de espectáculos, autorizaran su funcionamiento en el pabellón.

SE NECESITA un oficial que sepa cumplir con su obligación, en la Peluquería Modelo, Espolón, 8.

En la Peluquería «La Central», Almirante Bonifaz, número 4, se necesita un oficial bien impuesto.

El establecimiento de Baños de los Jardines, Puebla, 35, ha quedado abierto para el servicio del público, desde el 1.º de Julio.

Los muchos pocos hacen mucho; verdad muy antigua. Precisamente por esto es la única que le sirve de norma para su sistema de venta al comercio de tejidos «La Gran Ciudad de Londres», calle del Almirante Bonifaz, núm. 11, Burgos.

Los futuros matrimonios ya no necesitan retrasar la fecha de su casamiento por hacer viajes al extranjero en busca de joyas especiales, porque en la joyería del Sr. Villanueva, Plaza Mayor, núm. 48, existen los últimos modelos acomodados á todos los presupuestos y siempre con toda clase de garantías, que no es fácil encontrar fuera de aquí.

PARA LAS SEÑORAS
Elegante y variado surtido en corsés rectos, última creación, sustituyen con verdaderas ventajas al corsé medida. El «Bon Marché», precio fijo.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO
NUTRE Y FORTIFICA
DESCONFIADA DE LAS IMITACIONES.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la TOS FERINA sin encontrar alivio, acudid al FERINOL. De venta en Farmacias y Droguerías.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

El balneario de VALDELAJEJA se halla abierto, como en años anteriores, bajo la dirección facultativa de D. Mateo Mazón.

DELEGACIÓN para Burgos: la concedería Muiña General de Seguros para accidentes del trabajo. Ramba de Cataluña, 32, Barcelona, presentando inmejorables referencias en Barcelona.

Quejábanse un día el Soberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón para sucederle en el trono. —Nada más fácil, señor (replicó el doctor sonriendo). Ofrezca V. M. á su augusta esposa unos cuantos frascos de Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y tome V. M. por su parte una copita de Vino Deschiens. Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe.

La profecía de médico de Cámara se cumplió al pie de la letra.

Todos sabemos que las moscas son agentes propagadores de muchas enfermedades. Si, para destruirías, empleáis fórmulas de envenenamientos, aumentáis el peligro. El papel pegajoso «Tanglefoot» (15 cts. doble hoja drugs) es el mejor, el más higiénico y más práctico de todos los caza-moscas conocidos.

Las personas verdaderamente previsoras hacen uso del agua de BURLADA, que á su carácter aséptico añade la preciosa cualidad de una admirable digestibilidad, que le ha valido el sobrenombre de la reina de las aguas de mesa.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfleaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Santos Laureano, Inocencio, Sebastián, Flaviano y Elias.

CULTOS. Salesas.—Mañana, primer jueves de mes, de siete y media á ocho y media, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa, que dirigirá un elocuente orador sagrado, terminándose con una solemne reserva.

Carmen.—Ejercicio del mes dedicado á la Virgen, por la mañana á las cinco y por la tarde á las ocho.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Ministerio de Fomento.—Relación de las carreteras que corresponden á esta provincia en la distribución de los 7.000 kilómetros.
Gobierno civil.—Circular, reiterando las órdenes de prohibición de las capeas.
Administración de propiedades é im-

puestos.—Circular, sobre remisión de los Ayuntamientos de las certificaciones trimestrales de pagos.
Acuerdos municipales (Castro de la Vega, Sotovelanos y Celada del Camino).
Providencias judiciales y anuncios legales.

Huelga

Libramiento para mañana: D. Ignacio Vallejo.
—Se ha concedido á D.ª Emilia Beronzo Sanz, huérfana del comandante D. Celestino, la pensión anual de 15 pesetas, abonables por la Tesorería de esta provincia.

Casas de Socorro

Ha sido curada: Mercedes García, de 4 años, de hinchazón del dedo medio de la mano izquierda de una anilla de acero.

Cerreros

Cartas detenidas en esta Administración, por ser desconocidos los destinatarios:
Timoteo Gabaldán, Gregoria Gómez-Anselmo Flores, José Carmona, José Montes, Leandro Vicente, Mónica Orubia, Santiago Calvo, Abundio de Ceballos, Andrés Uriarte, Juan Hierro, Vicente Zamera, Guillermo Ruiz, Zirifillo Manbrillas, José Martínez, Inocencia Ortega Antonio Carazo, Basilia Martínez, María Rodríguez, Juan José de Palla, Francisco Ruiz Moreno, Isabel Golechea, Carmen Martínez, una tarjeta postal sin dirección firmada por Numancho otra id. para Juan García firmada por Dolores, carta devuelta de Aranjuez para Antonio Cejudo, un certificado para Manuel Cameno.

Audulencia

Señalamientos para mañana: SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado de Rabao, entre D. Juan Díaz y D. Eugenio Solano, sobre cumplimiento de un contrato; ponente, señor Larumbide, defensores, Lledos, Marino y Gaitero; procuradores, Gallardo y Pérez; secretario del Lic. Capua.

ADJUDICACIÓN PROVINCIAL. Juicio oral procedente del juzgado de Salas, contra Eusebio Benito, sobre licencias; ponente, señor Alonso; defensor, Lledos; procurador, procurador, Pérez de León; relatoría del Lic. Pérez Varro.

En el romance verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, el resultado los pesos siguientes:
Carne de reses vacunas 2.147 libras y lanaras. 100
Id. de cerda 374 libras. 100
Despojos de ambas clases 563 libras. 100

Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 11; carneros, 1; cordones, 94 y dos, 1.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del día de hoy:
Barómetro: á las ocho de la mañana 690,0; á las cuatro de la tarde, 688,2
Temperaturas: máxima sol, 25,8; mínima sombra, 14,0; mínima sombra, 8,0
Dirección del viento: á las ocho de mañana, N. E.; á las cuatro de la tarde, N. E.

Por telégrafo

La cuestión política

El señor Canalejas ha resuelto en la sesión de hoy terminar la cuestión política, provocando una votación que implique que la mayoría halla resuelta á aprobar las manifestaciones.
Quien vote en contra ó se abstenga será considerado como adversario político.
El jueves planteará al Rey la cuestión de confianza.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy.
Encargando interinamente de Jefatura del Estado Mayor Central vicealmirante Chacón.
—Dictando reglas para la extinción de la langosta.
—Sacando á concurso las plazas peritos instructores de buques.

Una catástrofe

VALENCIA.—En el camino del Grahan chocó un tren expreso de marzo, compuesto de cuatro vagones con un tranvía eléctrico.

Al percibirse del peligro, el maquinista dió contravapor, usando el freno automático, pero no consiguiendo parar el tren, á causa de la gran velocidad adquirida.

El coche motor del tranvía había pasado la línea del choque, resultando los pasajeros ilesos, como así mismo los que iban en el tren.

El que sufrió grandes desperfectos fué el coche trasero del tranvía, saltando cinco muertos y veintidós heridos, desarrollándose escenas de garradoras.

Están heridos graves Matilde Torregrosa, Virginia Fornos, María Lizandra y Elisa Lizandra; menos graves, Teresa Correa, Sofia Andrés, Vicente Torres, Vicente Mañana, Máximo Sánchez, Vicente Alamar, Vicente Alfonso Castañeda, Ramón Madríguez, Josefa, Venancia y Dolores Borrell, Josefa Suay, Vicente Ruiz, Carmen Soriano y Concha Albiñana. Las últimas diligencias practicadas por el juzgado demuestran que no funcionaron los timbres automáticos de llamada. El guardabarrera y el maquinista son irresponsables del accidente. Continúa la indignación popular. La *Correspondencia*, único periódico que relata el suceso, es arrebatado por el público de manos de los vendedores. Se recuerda que ocurrió un suceso igual hace dos años, chocando el tranvía de Torreón con un tren de mercancías. Los heridos fueron trasladados a los Dispensarios y Hospitales de Valencia, donde los visitaron el capitán general y demás autoridades.

Las huelgas
ZARAGOZA.—Se ha agravado el conflicto obrero en la Azucarera. Entraron al trabajo 70 obreros no acaudados. A las horas de la comida, las mujeres de los huelguistas se opusieron a que se entraran viandas a los trabajadores. La guardia civil disolvió los grupos. Los huelguistas empezaron con una manifestación pública. El alcalde reclamó fuerzas al gobernador y éste ordenó por teléfono que si persistían los obreros en su actitud levántase, fuese suspendida la sociedad de los mismos. También dispuso que fuera detenido el presidente y que se castiguen con dureza las coacciones. Se han enviado 40 guardias civiles. GRANADA.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de pólvora, que dirige el coronel marqués de la Garantía. El paro alcanza a 240 obreros. Obedece el conflicto a reducirles la semana a cinco días y a la rebaja del 10 por 100 en los jornales, por haber sido mermada la consignación para la fábrica. Una comisión de huelguistas visitó al coronel, rogándole que gestione del Gobierno una nueva consignación. En el asunto interviene el gobernador, remando tranquilidad.

Doble asesinato
GRANADA.—Recíbense graves noticias del pueblo de Zafarraya, donde el juez municipal y su esposa han sido asesinados en su domicilio. El vecindario cercó la vivienda, esperando lynchar a los asesinos, pues se cree que a éstos les fué imposible abandonar la casa. En dicho pueblo no hay guardia civil. Se esperan detalles del asesinato.

¿Un secuestro?
JEREZ DE LA FRONTERA.—Un acudido industrial ha desaparecido, dejando una carta en su domicilio, en la que manifiesta su propósito de suicidarse. La policía trabaja activamente, por temerse que se trata de un secuestro. El suceso ha causado enorme impresión.

Dos heridos
JACA.—Dicen del próximo pueblo de Besoco que riñeron por rivalidades amorosas Francisco Navarro y Francisco Rabano. El primero resultó con siete puñaladas y el segundo con cinco, siendo gravísimo el estado de ambos. Los heridos pasaron al Hospital.

Por un novio
ALICANTE.—En Elche se disputaron un novio Asunción Linares y Asunción Mas. La primera resultó gravemente herida.

Los inscriptos marítimos
PARÍS.—En vista de la manifestación del presidente de la Compañía Transatlántica, dirigida al jefe del Gobierno, negándose a aceptar el arbitraje propuesto, se ha enviado un manifiesto a los matriculados de mar, encareciéndoles la necesidad de prepararse para una lucha encarnizada. Firma el documento el comité federativo obrero de los puertos. Mañana se espera que paren los obreros de todos los puertos de Francia. El Gobierno se muestra preocupadísimo. El comercio encuéntrase paralizado. Se ha tratado del asunto en la Cámara. Al ser interpelado el Gobierno, manifestó que utilizaría todos los medios para solucionar el conflicto, en evitación de una ruina para el comercio.

En las minas
PARÍS.—Dicen de Londres que en

Obón ocurrieron graves desórdenes en las minas hulleras de Heyceorth. Intervino la policía, dando cargas y resultando muchos heridos.

Una inauguración
San Sebastián 2.—(3 tarde). Acaba de inaugurarse el Gran Balneario «La Perla del Océano», el mejor de Europa, habiendo asistido todas las autoridades y numeroso y distinguido público. La fiesta ha sido un acontecimiento y el nuevo edificio será el centro principal de la colonia veraniega.

Ultima hora
Por teléfono
Madrid.—3 de junio.

La situación política
El señor Canalejas nos ha dicho que confederó anoche y esta mañana con el conde de Romanones. Esto esperaba que ayer hubiese quedado resuelto el conflicto político, sin quebranto para la mayoría y con decoro para el Gobierno. Yo adopté—prosiguió el señor Canalejas—una resolución, pero en la última parte de la sesión comprendí que las cosas no podían quedar de tal modo y esta tarde espero que todo se resuelva con el debido respeto para el poder público y para las aspiraciones de Cataluña. Los ministros y gran parte de la mayoría, con quienes he hablado, se muestran conformes. Si hace falta, iremos a la votación, porque es preferible deshacer el equívoco de una vez. Los precedentes del proyecto están en el resultado de la Asamblea de Diputaciones que se celebró en Sevilla en 1907, bajo la presidencia del señor Moret, y donde todas ellas tuvieron delegados, menos las de Logroño y Lugo, aunque éstas estuvieron también representadas, y allí se establecieron las conclusiones de las mancomunidades en términos más exigentes que en el proyecto que ahora discutimos. Recordó el señor Canalejas que el germen de la mancomunidad lo llevó a Alemania Minghetti y que fracasó por debates políticos; se extendió en otras consideraciones, sobre el régimen de las mancomunidades en varias naciones, y recordó asimismo que en la Asamblea de Sevilla, los castellanos pidieron también las mancomunidades con tal amplitud en obras públicas, que ni siquiera pueden compararse con este proyecto, pues abarcaban todas las comunicaciones, los transportes y la enseñanza universitaria. Todo se aprobó por mayoría de votos y en la Asamblea posterior de Santander se ratificó todo eso. No hay, pues, derecho—continuó el señor Canalejas—á decir ahora que existe un pacto con los catalanes y menos á dar vivas á España cuando los catalanes piden algo que creen justo y necesario para la vida regional. Este movimiento de ahora en contra de las mancomunidades, en la forma que se lleva, es antipatriótico y el Gobierno es natural que trate de impedirlo. Me ratifico en que el proyecto es un acierto. Si se sometiese á un escrutinio formal, obtendría mayoría de votos. La obra del Gobierno está inspirada en su deseo de llegar por un camino plácido á una aspiración regional, salvando los escollos, dentro de las normas legislativas. Prever los escollos es saber dirigir la nave, pero si los que hacen campaña no lo quieren, carguen ellos con la responsabilidad. Yo no cedo, por creer que cumpla con mi deber ante una obra como esta, clara, definida y de conciencia. Los catalanes—añadió el presidente—no han exigido que el proyecto sea ahora ley. Solo desean que se discuta seria y aprovechadamente para mejorarle cuanto sea posible. Lo más que desean es que se apruebe en el Congreso. Los que hacen campaña en contra tienen poca prudencia, pues no sólo pretenden excitarme á mí, sino también á los catalanes, creando un conflicto, cosa injusta, porque el proyecto ofrece garantías patrióticas y en sustancia todos se hallan conformes con él, incluso los republicanos de todos los matices. Veremos lo que pasa esta tarde. Los diputados de la mayoría están excitados ante la actitud del grupo de impugnadores, porque combaten por maniobra política y no estudian siquiera el proyecto. Mañana, en el Consejo de Palacio, informará de todo al Rey. Concluyó diciendo el señor Canalejas que el ministro de Estado conferenciará con el embajador de Inglaterra sobre las negociaciones.

Impresión general
Hay muchas conversaciones en los pasillos del Congreso, esperando el debate. Se asegura que el conde de Romanones se halla completamente sometido al señor Canalejas, logrando que sus amigos retiren las enmiendas que tenían presentadas al proyecto de mancomunidades. Además que el señor Moret no ha entrado en el arreglo, exigiendo que se retire el dictamen y que en Octubre se presente otro proyecto de régimen local. Se nota mucho cabileo entre los ministros y las personalidades liberales. Los señores Cambó y Corominas se proponían declarar en la sesión que, viéndose en actitud desairada dentro de la comisión de mancomunidades, se hallaban dispuestos á dimitir. Al saberlo el señor Canalejas les dijo que desistieran de su propósito, pues se han retirado las enmiendas. El señor Burell interviene en la discusión, contestándole el señor Cambó. Al abrirse la sesión del Congreso, bajo la presidencia del conde de Romanones, ocupaban el banco azul los señores Pidal y Villanueva, existiendo gran animación en escaños y tribunas. A primera hora el señor Rodó hace una pregunta sobre el ferrocarril de Palleresa, continuando la sesión.

Senado
Preside el Sr. Montoro Ríos. En el banco azul el señor Arias de Miranda. El señor Calbetón dice que se ha reformado la parte del presupuesto de Gracia y Justicia, en la forma que deseaba ayer el señor Ugarte, referente á obligaciones civiles. (Sigue la sesión).

Ecos donostiarra
SAN SEBASTIÁN.—Se calcula que el Rey vendrá el día 12 del actual. —El comodoro del Club Náutico marchó á Fuenterabía, para preparar la regata-crucero que ha de verificarse el día 14 y á la que asistirá el Rey.

Sobre una catástrofe
VALENCIA.—El juzgado ha estado trabajando hasta las nueve de la mañana en la instrucción de diligencias sobre la catástrofe de ayer. Se ha ordenado el encarcelamiento del maquinista Serrano y del guardabarrera Sarchiz. Dicese que el primero ha declarado que llevaba el tren la marcha reglamentaria y que hizo por evitar la catástrofe extraordinarios esfuerzos. Sánchez manifestó al juez que se había visto imposibilitado de tocar el timbre, anunciando el paso del tren, por tener que acudir á tocar la bocina, pues presentaba la bandera de señales, dando al mecanismo del timbre de aviso, resulta una tarea complicadísima. Se ha identificado el cadáver de D. José Donste, músico del sexteto del teatro Eslava, y el de D. José Ferrer, estudiante. El primero deja un hijo de corta edad. Mañana se practicará la autopsia á los cadáveres y acto seguido tendrá lugar el entierro de las víctimas, con asistencia de las autoridades, Ayuntamiento y todas las corporaciones y entidades.

Está en venta en el mercado de San Sebastián, un lote de libros de texto de las escuelas de San Sebastián, en castellano y catalán, con precios muy módicos. Se trata de un lote de libros de texto de las escuelas de San Sebastián, en castellano y catalán, con precios muy módicos. Se trata de un lote de libros de texto de las escuelas de San Sebastián, en castellano y catalán, con precios muy módicos.

Modern Garage.—Burgos
Fábrica de hielo DE FLORENCIO ANDRÍO. DESPACHO EN EL CAFÉ MONTAÑÉS. :::: HELADOS Y CERVEZAS ::::

Venta piano vertical
Cuerdas cruzadas, seminuevo. Informarán: Portería, Hospicio provincial.

Gran rebaja de precios
En la tienda de frutas de la viuda de Cenón Rico, San Carlos, núm. 1, junto al Banco de Burgos, se vende patata nueva, superior, dos kilos veinticinco céntimos. Todos los demás géneros con la misma rebaja de precios. No confundirse: San Carlos, núm. 1.

Establecimiento de vinos, comidas y refrescos
DE SERGIO SAGREDO. Esquina al Instituto.—Burgos. Pongo en conocimiento de mis numerosos parroquianos y del público en general, haber colocado en esta su casa dos aparatos modernos, para que los que acostumbraban á tomar cerveza y sidra puedan beberla sumamente fresca.

Jóvenes elegantes
Si veis por ahí á personas de gusto escapolto color le dernier cri de la mode, contad que se han hecho en la zapatería «La Moderna». En el salón de limpiebotas de la misma se venden abonos de 30 servicios á 2 pesetas. Servicio suelto 0.15 pts. Lavado del calzado de color 0.20 » Tenido id. id. 0.20 » Lijado en frasco negro ó de color 0.30 » Id. sin frasco 0.20 » Caja crema de 1.^a, negro ó de color 0.25 » Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Se venden
tres caballerías de trabajo y tres carros en buen uso. Para tratar con Alejandro Barrio, Santa Clara, 29.

Oficial relojero
falta en Vitoria, casa de Celestino Alonso, buen sueldo; inútil sin buenas referencias.

Se vende
bonito «Milord», sumamente ligero, para una ó dos caballerías. Para tratar: con Toribio Landia, Progreso, 3, principal.

El Guadarnés
Plaza de Vega, 22 y 24. El laboratorio industrial D. Vicente Tapia, que cuenta ya muchos años de práctica, ha introducido recientemente importantes reformas en su acreditado taller de guarnicionería, montado hoy con los adelantos más modernos y adecuadas dependencias, donde abre una exposición permanente, que puede visitarse gratuitamente á cualquier hora del día y donde el público encontrará un completo y variado surtido de efectos pertenecientes al ramo, á precios sumamente reducidos. VEGA, 22 y 24.

Ama de cría
Se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, calle de la Puebla, número 2, almacén de vinos.

Se venden
diez caballerías dedicadas al tiro y dos coches de línea, seminuevos. Para tratar con D. Leandro Delgado, en Lerma y referencias en Burgos D. Emilio Delgado, Merced, 14.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Bolsas
Precios de Bolsa de Madrid. 4 por 100 interior 84.55 84.80 Idem fin de mes 84.70 84.82 5 por 100 amortizable 111.45 111.61 4 por 100 amortizable 93.00 93.00 Acciones del Banco de España 000.00 456.00 Idem Banco Español Rio de la Plata 476.00 476.00 Idem Compañía Anónima de Seguros 000.00 294.00 Obligaciones Sociedad General Azucarera 00.00 00.00 Acciones preferentes de Id. Azucarera 42.50 42.25 Acciones ordinarias de Id. 00.00 00.00 Cambios sobre París, oro que 5.55 5.55 Cambios sobre Londres, Id. París á por 100 oro que 00.00 26.62 94.95 95.00

PLAZA DE SAN CARLOS
COMERCIO DE BOLSAS Y CAMBIOS DE MONEDAS DE ORO Y PLATA. — Isla, 3, Burgos. — Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Bolsa y Bolsas, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacer en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Ofrece sobre todas las provincias y pueblos de importancia descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desea, siendo los gastos de gestión y servidumbre (tanto de remesas) de cuenta de cada uno. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar descuentos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 á 3 y de 4 á 7.

Sello instantáneo YER
Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor, por fuerte y agudo que sea: Jaquecas, neuralgias, cólicos, dolor de muelas y dientes, dolores reumáticos, etc.
Solo cuesta un real
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías de Burgos. Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

Bicicletas francesas, Inglesas y alemanas
Preciosos modelos. Para caballero, bicicleta de rueda libre, llantas niqueladas, con uno ó dos frenos, manillar reversible, para hombre ó paseo, pesetas 200. Bicycletas para niñas y niños desde cuatro años. Inmenso surtido en toda clase de accesorios y piezas de recambio. Modern Garage.—Burgos.

Se arrienda
Una cochera con cuadra para tres caballerías. Darán razón, Progreso, 12, portería.

Ama de cría
Se necesita para su casa, con preferencia en la capital. Informarán, Puebla, 13, 2.^o.

Venta de una finca
Se vende á voluntad de su dueño y en pública subasta la magnífica finca denominada «Alfara», propia para el desarrollo de la industria de fabricación de loza ó como finca de recreo, constando de dos casas de campo, huerta, jardín y otros pertenecidos, así como también las tierras arriollas para la industria dicha y otras de labranza. La subasta tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Julio, á las once, en la Notaría de don Francisco Sáiz Moral, Huerto del Rey, 2 y 4, principal, en donde estarán de manifiesto la titulación y condiciones para que pueda enterarse todo el que tenga interés en la adquisición de la finca mencionada.

Se necesitan
dos oficiales de carretería para la que tiene en Pampliega D. Alberto Moreno, por el plazo al menos de un año.

Venta de fincas
A voluntad de su dueño, se venden cien fanegas de heredad con era y casa en la misma, sitas todas en término de Villadiego, que producen actualmente 87 fanegas de trigo. Para tratar con su dueño Gregorio Martínez, vecino de dicha villa.

Baños de Arnedillo
Gran casa de huéspedes de Domingo Ruiz (a) Gatilina. Esta casa tiene las comodidades necesarias para toda clase de huéspedes, con sus buenas habitaciones, ventiladas y espaciosas. Servicio de coches á todos los trenes á la estación de Calahorra.

Venta de casa
Quien desee interesarse en la compra de una casa, sita en el barrio de las Huelgas, calle Larga, núm. 25, con su jardín, puede pasar á tomar informes de D. Juan José Redondo, S. Cosme, 5 y 7, almacén.

Oficial botero
Que sepa cumplir con su obligación y de buenas referencias, se necesita en la botería de D. Marcelino Pérez, Brivesca.

Tercero montado de Artillería
Teniendo que adquirir este regimiento durante el plazo mínimo de tres meses de 12 á 14 quintales métricos diarios de forraje de alfalfa, se anuncia para conocimiento de los que deseen suministrarlo, manifestando las condiciones y el precio. Burgos 24 de Junio de 1912.—El comandante mayor, Rafael Souza.

Oficial panadero
Se necesita uno, soltero, en la panadería de Sabustiano Pardo, en Pampliega.

A. Santa Olalla, oculista
Consulta de once á una. Gratis á los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispado), 19, principal, derecha.

Vino tinto de Ribera, barato
Se vende, en clase superior, en el almacén de vinos de la calle de San Cosme, número 23, planta baja, á diez céntimos cuartillo y á tres pesetas la cántara. No confundirse: Calle de San Cosme, número 23, planta baja. Para que el público no se confunda con otros establecimientos, á la puerta de este almacén hay unos letreros anunciando dicho vino, tan bueno y tan barato.

Muebles de ocasión
en inmejorable uso, se cambian por otros que no lo estén en la venta y alquiler de muebles. PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19

Importante para el público
Hernados, Quebrados, leud. Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el lunes, día 8 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulator, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, y haciendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sulimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y, en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano. NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del actual en el Hotel Universal (antes Monín), en Haro el día 7, en la Adela; en Valladolid el día 9, en el Hotel Victoria, calle del Peso, número 4, y en Palencia el día 10, en el Hotel Central, donde podrán consultarse cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona Unión, 13.

Balneario de Fuente Nueva de Verín
Provincia de Oren e. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido. De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

BAÑOS DE FITERO
Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos, de 15 de Junio á 10 de Octubre, el llamado nuevo, y de 15 de Junio á 30 de Septiembre el viejo.

Rebaja de precios en todos los servicios
Uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas. Mesas de 3 y 5 pesetas diarias en el Establecimiento nuevo y de 6⁵⁰, 5 y 3 pesetas diarias en el Establecimiento viejo. Cocina esmerada, á cargo de reputados cocineros de Madrid, por cuenta de la Sociedad. Los dos Balnearios admiten bañistas de su cuenta. Luz eléctrica, servicio de automóviles, etc., etc. Para memorias y detalles, dirigirse á los administradores de los Establecimientos.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Se vende
una partida de bocoyes y barricas de varias cabidas, tinajas y cubas grandes en buen uso, de vino. Informes: Guillermo Arnaiz, Santoctides, 6, tienda de frutas.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola Madrid-Barcelona

Las mejores y más modernas **Segadoras agavilladoras y atadoras**; las más ligeras, más fuertes y de mecanismo menos complicado, por ser modelo reformado este año, con **engranaje de tiro muy suave**.
Tren de trilla completo, movido por locomóvil; trilladoras movidas con malacate y á brazo, á precios baratísimos.
Aventadoras.—Premiadas en el Concurso de la Moncloa, por la ligereza que las proporciona su excelente montaje sobre bolas y rodillos de acero. Es la de mayor rendimiento de cuantas se conocen.
Trillos de discos rotativos.—Si arrollan, se regalan. Trituran una parva de 50 á 60 fanegas de trigo cada día.

Esta casa cuenta con servicio bien organizado de montadores y mecánicos.

Depósito: Calle de San Pablo, número 9.—Burgos.

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico: Gajita preclntada de 100 gramos 0'60 PESETAS

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolsey Cit, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.º, Bilbao.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos
LA CHAMPAGNE LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices
GUADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: don Francisco Zetain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4.
Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El 9 de Julio saldrá de Bilbao el magnífico vapor **ESMERALDAS**, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.º y 3.º clase. Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin trasbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.
Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

Precio en 3.ª clase desde Bilbao á Montevideo, Bahía Blanca y Buenos Aires: Pesetas **cientos veinticinco**, incluso impuestos.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º
Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos



FERINOL

Fórmula de M. F. Aimonacit, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la TOS FERINA, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos
Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificas.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la Hernia ó el volumen de ella sea reducida, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviarnos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.*

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.
Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y si aumentar su volumen.
Mi gratitud durará toda mi vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesitan de sus auxilios.
Mande como guste á su affmo. y agradecido servidor q. b. s. m.

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ,
s/c calle de Romero, núm. 20.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopéutico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en VITORIA los días 20 y 21 del actual mes de Julio, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Pallares y en BURGOS los días 22 y 23 en el Hotel Norte y Londres.
En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.



CALBER

Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS
Los POLVOS CALBER, no irritan la piel como sucede con el almidón, arroz, licopodio, féculas, etc., que por ser vegetales evitan el funcionamiento de los poros.
Los POLVOS CALBER son, por lo tanto, la única preparación ideal, para los cuidados del cutis, asociados de los niños, pecas, irritaciones, granos, sarpullidos, rojeces y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el sudor de los pies y sobacos. Insustituible para los caballeros después de afeitarse. Su envase especial evita la infección y el uso de la anticuada borla.

¡IMPORTANTÍSIMO!—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.
Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barricocanal, calle de Lain-Calvo, 1.
Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR
El 10 día de Julio saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices **ESMERALDAS**, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **cientos veinticinco pesetas**, incluso impuesto.
Llevarán médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.
Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.
Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios
HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

MUTUA ESPAÑOLA

Sociedad de socorros para la enfermedad, invalidez y muerte, constituida en Zaragoza el día 4 de Junio de 1910, según acta protocolizada ante el notario de la misma D. Teodoro de Porquet, bajo el patronato del Banco Aragonés (sección de Seguros). Sociedad anónima inscrita en el registro del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituido de pesetas **200.000**, maximum exigido por la vigente ley de seguros.

DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

Pesetas 4 diarias desde los 15 á 45 años. Pesetas 3 desde los 45 á los 65.
Pesetas 2'25 desde los 65 en adelante.

En caso de invalidez perpetua y absoluta, una renta vitalicia de 50 pesetas mensuales, y 100 en caso de muerte. Edad para ingresar: de 15 á 50 años.
Informe, reglamento y prospectos, les facilitará el subdirector de la Asociación, que á la vez lo es del Banco Aragonés de seguros de incendios y vida en esta provincia, D. Dionisio S. Fernández, Sombrerería, 4.

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 7 de Julio el vapor «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.
De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marchas.

COMPANIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

De Santander: Saldrá el 22 de Junio el vapor «La Navarre», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.
De Santander: El 27 de Junio saldrá el vapor «Martinique», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.
De Bilbao: Servicios semanales á New York directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyoming, California, etc., y Canadá.

BOULDER LINE

De Bilbao: El 23 de Junio saldrá para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y nuevo vapor «Paraguay», de 12.000 toneladas, dos hélices y telegrafía sin hilos, haciendo el viaje de Bilbao á Buenos Aires en 16 días. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; no admite carga.
Precio del pasaje en 3.ª clase: 125 pesetas, incluso impuestos.
Llevará médico, cocinero y camareros españoles.
Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado
CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.
En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villalongones Prieto, Cid, 21, pral.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno
ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.
Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA RESERVA.
Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y camévaldas.
AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.
Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.
CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º

Jabón Oisina
Jabón Pinta Azul
Jabón Pinta Castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Glicerina-Sicilato-Cola real
Sosa, Aceites de semillas y Tortas de Coco

Bujías
Perfumería
Lejía Estearina

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomendarán por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Trillos mixto y especial
Con privilegio de invención, premiados en cuantas Exposiciones se presentaron, de gran resultado.
Dirigir los pedidos á su autor Félix Callejo, en Soffilo de la Ribera.

José Santa María MÉDICO
Auxiliar de la Beneficencia Municipal
CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA.
Lain-Calvo, 35, 1.º



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER «66»
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39
Miranda: Vitoria, 2.

POLVO NOEL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote.—Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos.—Por miles certificados que lo acreditan.
Sin rival para curar la esecadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras, por ser el más suave que hermosea y no irrita jamás el cutis.
Delicioso para después del baño. El polvo Noel evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.
Usar polvo Noel siempre después de lavarse. Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.
Exigid la marca Noel y no dejáros sorprender por peores polvos que pagáis más caros.
Agente en España.—Joaquín Fau, C. Mallorca, 18, Barcelona.
Depositarlo para la provincia: D. José Mira, Espolón. De venta en casa de D. José Mira, D. Justo Martínez, D. Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.
ENCARGOS A ANTONIO A. MIGUEL, BONIFAZ, 6.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Desde 1.º de Julio de 1912

Rebaja de los Precios del CALDO MAGGI EN CUBITOS

MARCA «Cruz-Estrella»

1 Cubito MAGGI para un plato de Caldo	10 cts.
3 Cubitos MAGGI	25 cts.
1 lata de 10 Cubitos MAGGI	80
1 » » 12 » »	95
1 » » 50 » »	3'75
1 » » 100 » »	7'25

Esta rebaja facilitará á las señoras y señas de casa la compra del Caldo MAGGI en Cubitos por latas enteras.
Los SOPAS MAGGI en pastillas y El JUGO MAGGI en frascos siguen vendiéndose á los precios de siempre.
¡Desconfiad de las imitaciones! Exigid el nombre MAGGI y la MARCA «Cruz-Estrella»!

Debidos de ingratitud, en esta imprenta, á peseta el 100.